



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 11 de mayo de 1979.

Expediente N° 5.101/79

RES. N° 056/79

VISTO:

La presentación efectuada por el Ing. José Alberto Pintado, mediante la cual solicita le sea reducida su dedicación horaria en esta Unidad Académica, para lo cual aduce razones personales;

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones que le confieren la Resolución N° / 141-79 del Rectorado de la Universidad Nacional de Salta, ad-referendum del P.E.N.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Disponer, a su pedido, la reducción horaria del Ing. JOSE ALBERTO PINTADO, de este Departamento de Ciencias Exactas, quien a partir del día 1º de mayo de 1979 pasará a revistar como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION SIMPLE, en un todo de acuerdo con lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2º: Dejar aclarado que si el cargo mencionado en el artículo 1º de la presente se cubriere por la vía del concurso, la presente designación habrá de quedar automáticamente sin efecto.

ARTICULO 3º: Dejar aclarado que la presente designación se atiende // con la partida individual de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación/Semiexclusiva, vacante en este Departamento de Ciencias Exactas.

ARTICULO 4º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

DPTO. CS. EXACTAS
pv

[Firma]
 Lic. ROQUE RIGGIO
 Secretario
 Departamento de Ciencias Exactas



[Firma]
 Lic. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ
 DIRECTOR
 Departamento de Ciencias Exactas

Registrado en ficha y planta